



3.- Nombramientos de maestros y autorizaciones a maestros de Escuelas incorporadas.

Los dictámenes en relación a los nombramientos de Maestro Ordinario, -- así como las autorizaciones para impartir cátedra al personal docente -- de las Escuelas incorporadas a esta Universidad durante el año escolar 1988-1989 se pusieron a consideración del H. Consejo Universitario, y -- como en casos anteriores, aparecerán en el acta correspondiente a esta sesión, para que de esta forma en la siguiente reunión se hagan las observaciones que se consideren necesarias. Se incluye en las relaciones la categoría y la fecha de antigüedad como docente en la categoría que se indica, así como el número de horas asignadas en el caso de los Maestros por Horas.

1015-1-88/89. No habiendo aclaraciones por parte de los señores consejeros, se aprueban las relaciones de nombramientos que aparecen como -- -- -- anexo en el Acta Número Cuatro 87/88, de fecha Junio 15 de 1988, por -- -- 148 votos a favor.

c) Comisión de Honor y Justicia.

1.- Solicitud de la H. Junta de Gobierno para otorgar reconocimiento al Lic. Leopoldo Peña Garza.

El señor Rector dió lectura a la solicitud turnada por la H. Junta Directiva en los siguientes términos:

"SR. ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, Rector de la U.A.N.L. Presente.- Estimado señor Rector: En sesión ordinaria llevada a cabo el día 8 de Julio del presente año por esta H. Junta de Gobierno, se acordó proponer al H. Consejo Universitario se otorgue al Lic. Leopoldo Peña Garza, Diploma de Reconocimiento por concluir satisfactoriamente con su período como miembro de este Cuerpo Colegiado. Agradecemos se sirva usted -- dar curso a la presente solicitud de acuerdo a las normas y estatutos -- de la Universidad. Atentamente, "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Monterrey, N.L., a 11 de Julio de 1988. DR. MIGUEL GARCIA CANTU, Presidente. -- LIC. ESTHER C. GALLEGOS CABRIALES, Secretario".

En base a lo anterior, la Comisión de Honor y Justicia turnó el dictamen que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Presente.- La Comisión de Honor y Justicia



del H. Consejo Universitario, se permite informar sobre la solicitud en viada por la H. Junta de Gobierno, para otorgar reconocimiento al Lic. Leopoldo Peña Garza por concluir satisfactoriamente su período como - - miembro de ese Cuerpo Colegiado. En base a lo anterior, esta Comisión solicita: Que en la parte solemne de esta sesión del Consejo, se otorgue un reconocimiento al LIC. LEOPOLDO PEÑA GARZA, por concluir satisfactoriamente el período comprendido de Julio de 1977 a Septiembre de 1988, como miembro de la H. Junta de Gobierno. Monterrey, N.L., a Septiembre 9 de 1988. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA.- LIC. GILBERTO R. VILLARREAL DE LA GARZA. LIC. ERNESTO CARRILLO CAMARENA. LIC. LUIS GERARDO LOZANO LOZANO. ING. CAYETANO GARZA GARZA. ING. JAIME CESAR VA LLEJO SALINAS. ALEJANDRO RODARTE VALDES. ALBERTO GPE. GONZALEZ GARZA. JOSE CARLOS GALINDO GUTIERREZ. GUILLERMO MTZ.-GALLARDO HEREDIA. OSCAR RICARDO GARCIA CASTRO".

1016-1-88/89. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 144 votos a favor.

IV. LECTURA DEL INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL SEÑOR RECTOR, ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA, DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO ESCOLAR 1987-1988.

El señor Rector procede a dar lectura a su informe de actividades, mismo que a continuación se transcribe:

"H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo Tercero, Artículo 19, fracción VII de la Ley Orgánica y Capítulo Cuarto, Artículo 5, fracción XVII del Estatuto General de la U.A.N.L., me permito presentar ante ustedes el Informe de actividades realizadas en el período Septiembre 1987-Septiembre 1988. Fundada en 1933, con sus mas remotos antecedentes en las escuelas de Derecho en 1824 y Medicina en 1828 y 1859, nuestra Universidad formalmente cumple 55 años, en coincidencia con los 40 años de su escudo y de su lema, dando actualmente atención a mas de 100,000 estudiantes en 53 Dependencias académicas, 20 Preparatorias generales, 7 generales y técnicas, 1 Escuela técnica de artes y 25 Facultades, donde se imparten un bachillerato general, 39 bachilleratos técnicos, 8 carreras técnicas terminales, 62 licenciaturas, 44 especialidades, 53 maestrías y 13 doctorados, cubriendo con esto al 78% de la matrícula en educación media superior, 65% en educación superior y 58% en posgrado, del Estado de Nuevo León; contribuyendo a que nuestra entidad federativa sea la segunda, después del D.F., en programas de educación superior y de posgrado. El nivel socio-económico de nuestros estudiantes, 86% lo constituyen los estratos medio bajo a marginal, motiva a que en nuestra Universidad se proporcionen una serie de satisfacciones de índole cultural, social, deportivo, recreativo y de participación en el quehacer universitario, que enriquecen las tareas fundamentales de la Institución. Las organizaciones estudiantiles, en coordinación con las direcciones de las Dependencias y los Departamentos de Difusión, Deportes y Servicio Social, hicieron posible que el 75% de nues



del H. Consejo Universitario, se permite informar sobre la solicitud en
vista por la H. Junta de Gobierno, para otorgar reconocimiento al Lic.
Luis Peña Garza por concluir satisfactoriamente su periodo como
miembro de ese Cuerpo Colegiado. En base a lo anterior, esta Comisión
solicita: Que en la parte superior de esta sesión del Consejo, se otorgue
que un reconocimiento al LIC. LEOPOLDO PEÑA GARZA, por concluir satisfactoriamente
el periodo comprendido de julio de 1977 a septiembre de 1988, como miembro de la H. Junta de Gobierno. Monterrey, N.L., a septiembre 9 de 1988. POR LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA: LIC. CILIBERTO R. VILLARREAL DE LA GARZA, LIC. ERNESTO CARRELLA CAMARENA, LIC. JUAN GERARDO LOZANO, LIC. GAYTANO GARZA GARZA, LIC. JAIIME CESAR VALEJO SALINAS, ALVARO ROBERTO VALEDES, ALBERTO GONZALEZ GARZA, JOSE CARLOS CALINDO CULIEMBRE, GUILLERMO MITZ-GALLARDO HERRERA, OSCAR RICARDO GARCIA CASTRO.

1988-1-88/89. Se aprueba el dictamen de la Comisión por 144 votos a favor.

IV. LECTURA DEL INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL SEÑOR RECTOR, LIC. GONZALO FARIAS FIGUEROA, DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO ESCOLAR 1987-1988.

El señor Rector procede a dar lectura a su Informe de actividades, el cual no se continuó por ser demasiado largo.

H. CONSEJO UNIVERSITARIO. Universidad Autónoma de Nuevo León. Presente. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo Sexto, Artículo 19, Fracción VII de la Ley Orgánica y Capítulo Cuarto, Artículo 5, Fracción VII del Estatuto General de la U.A.N.L., se permite presentar ante ustedes el Informe de actividades realizadas en el periodo comprendido entre septiembre 1987 y septiembre 1988. Fundada en 1933, con sus raíces en las escuelas de Derecho en 1824 y Medicina en 1828 y 1839, nuestra Universidad formalmente cumple 55 años, en coincidencia con los 40 años de su escudo y de su lema, dando actualmente atención a más de 100,000 estudiantes en 53 Dependencias académicas, 20 Preparatorias generales, 7 generales y técnicas, 1 escuela técnica de artes y 25 Facultades, donde se imparten un bachillerato general, 39 bachilleratos técnicos, 8 carreras técnicas terminales, 62 licenciaturas, 44 especialidades, 23 maestrías y 13 doctorados, cubriendo con esto al 98% de la matrícula en educación media superior, 65% en educación superior y 58% en posgrado, del Estado de Nuevo León; contribuyendo a que nuestra institución educativa sea la segunda, después del D.F., en progreso de educación superior y de posgrado. El nivel socio-económico de nuestros estudiantes, 80% lo constituyen los estratos medio bajo y marginal, motivo por el cual en nuestra Universidad se proporcionan una serie de actividades de índole cultural, social, deportiva, recreativo y de participación en el quehacer universitario, que enriquecen las tareas académicas de la institución. Las organizaciones estudiantiles, en coordinación con las direcciones de las Dependencias y los Departamentos de Estudios, Deportes y Servicio Social, hicieron posible que el 75% de nuestros

estudiantes participaran o fueran beneficiados con las actividades de extensión programadas en el presente año. Las actividades de servicio social, son el marco mas adecuado para vincular a estudiantes y pasantes con su comunidad. Este objetivo universitario se cumplió en programas de asistencia social comunitaria, diagnósticos integrales de evolución social de comunidades, regularización de tenencia de la tierra, programas de vacunación, servicio médico a invidentes, despachos jurídicos gratuitos y programas odontológicos, participando un total de 7,728 prestadores. El proyecto universitario de servicio social prestado a la Secretaría Estatal de Programación y Desarrollo y a la Secretaría de Programación y Presupuesto obtuvo una aportación para becas superior a los 2,000 millones de pesos para ser la primera Universidad del País en número de becas otorgadas. En el periodo de este informe se instrumentó el acuerdo presidencial para dar atención médica a todos los estudiantes que no contaran con ese servicio, cubriéndose en el IMSS la consulta general, farmacia, análisis clínicos, odontología, medicina preventiva y hospitalización. De acuerdo a lo establecido por este H. Consejo Universitario se otorgaron 25,886 becas de colegiatura y se dotó de libros de texto a los alumnos que obtuvieron el Reconocimiento al Mérito Académico. En la biblioteca del libro alquilado se atendieron 2,970 solicitudes y en préstamo a domicilio 45,259. Deberán encontrarse los mecanismos de financiamiento para proporcionar un mejor apoyo a estudiantes de escasos recursos y buen desempeño académico. La planta de maestros universitaria, en número superior a los 6,000 respondió con entusiasmo y dedicación a los programas de fortalecimiento docente, de actualización y capacitación, organizando y asistiendo a eventos académicos y de vinculación, coordinando las actividades de servicio a la comunidad, de extensión y difusión y cumpliendo con los objetivos de docencia y de investigación de la Universidad. En este periodo, la representación paritaria de estudiantes y maestros, en las Juntas Directivas de las Escuelas y Facultades propuso a este H. Consejo la regularización, modificación y creación de planes y programas de estudio entre los que destacan las maestrías y especialidades y un doctorado en Ingeniería de Materiales. El establecimiento del premio Universidad Autónoma de Nuevo León a las Artes y la modificación del plan de estudios de Preparatoria para introducir dos materias de computación, obedecieron a inquietudes planteadas por maestros universitarios y que fueron satisfechas al aprobarse los dos proyectos por nuestro Máximo Organó de Gobierno. De los espacios físicos requeridos para cumplir con estos acuerdos, podemos informar que se han terminado los módulos de cómputo en cada una de nuestras Preparatorias, se terminó la rehabilitación y equipamiento del Aula Magna y se continúa con la revitalización de la Hacienda San Pedro, en Zuazua, N.L. y la construcción de la Unidad Polivalente en Mederos. Dentro del Programa Nacional de Formación y Actualización de Profesores en Técnicas de Lectura y Redacción y Procedimientos para el Estudio se involucraron 240 docentes y en el de Capacitación en Computación 520, lo que hace un total de 1,313 maestros, considerando los 553 que participaron en los cursos de Superación Docente y Programa Regional de Formación de Recursos Humanos para la Formación de Profesores que se programaron en coordinación con el



Centro de Apoyo Didáctico. Las limitantes de espacio e instalaciones han impedido satisfacer todas las demandas planteadas. A petición de los maestros de Preparatoria se dotó de 43 nuevos títulos de libros a las bibliotecas de cada una de esas dependencias, además de material audiovisual, con programas de Biología y Matemáticas principalmente. Los maestros universitarios terminaron, en el período de este informe un total de 215 proyectos de investigación, 40 en Ciencias e Ingeniería, 148 en Salud y 27 en Humanidades. En proceso se encuentran 355 proyectos, de los cuales 52 cuentan con apoyo de la SEP, 25 del CONACYT y 27 de la industria local, los demás son financiados con recursos propios. Las áreas mejor cubiertas son las de salud, desarrollo agropecuario, educación, alimentación, recursos naturales y planeación urbana. Aprovechando la infraestructura disponible de la UANL, los profesores universitarios participan en investigaciones y trabajos cuyos resultados influyen directamente en la comunidad. Este año se distinguen los programas propios de la UANL y los vinculados con el Gobierno Estatal y Federal en las áreas de salud pública, transporte colectivo, contaminación, atención a la juventud y desarrollo agropecuario y urbano, dándose su mejor expresión en el Hospital Universitario, Centro de Investigaciones Económicas, Centros de Fomento Caprino, Bosque Escuela, Centro de Producción Agropecuaria, Centro de Producción de Biológicos y Departamento de Ingeniería Ambiental, debiendo integrarse para el siguiente año el Centro de Producción Piscícola de Salinillas, N.L. El programa de vinculación con la iniciativa privada, principalmente la industria, se incrementó en 42 empresas para el Plan Escuela-Empresa, manteniéndose los convenios firmados el año anterior para el desarrollo de investigación y la formación de recursos humanos, ampliándose en el caso de HYLSA y generándose un nuevo convenio con FAMA en el área de máquinas-herramientas. A pesar del éxito que a la fecha ha tenido este proyecto, consideramos que las limitantes de espacio han sido factor negativo que afecta a su pleno desarrollo. Los estudios de posgrado vinculados a la investigación y la concentración de recursos en áreas específicas de trabajo, como por ejemplo la contaminación ambiental, deberán producir resultados a corto plazo dada la infraestructura disponible en las Facultades y Centros de Investigación. Con el apoyo del Gobierno del Estado, del CAPFCE y de la SPP fue posible terminar obras importantes para la docencia, investigación, servicios y extensión que realiza la Universidad, tales como aulas, audiovisuales, talleres, bibliotecas, clínicas y laboratorios e iniciar el Teatro del Centro Polivalente de Mederos y el Centro de Idiomas en Ciudad Universitaria, y reconstruir los vitrales del Aula Magna y de la Escuela Alvaro Obregón. La difusión y extensión universitaria realizada por estudiantes, maestros y trabajadores de nuestra Institución nos ha permitido conformar grupos de trabajo que se han consolidado como promotores, organizadores y ejecutantes de estas funciones sustantivas. Grupos de danza contemporánea, clásica y folklórica, grupos de teatro, orquesta sinfónica, el canto de los estudiantes en la "Universidad Canta", conferencias, semanas culturales, edición de libros y folletos, exposiciones de pintura y escultura, ópera, cine club, el XII Festival Alfonsino que se inicia con la develación de



la escultura a la Sabiduría de Federico Cantú, estudiantes, rondallas, seminarios y congresos académicos y de investigación, todos estos ejemplos certifican la actividad incesante de la comunidad universitaria. - El ejercicio disciplinado del presupuesto aprobado por el H. Consejo, a propuesta de la H. Comisión de Hacienda, las aportaciones del Gobierno del estado y el acuerdo presidencial de no reducir los presupuestos universitarios, nos ha permitido afrontar los gastos de las funciones sustantivas de la Universidad sin necesidad de recurrir a financiamientos bancarios. El total a ejercer para el presente año será de: ----- \$157,236;250,848.00. Anexo a este informe se presentan, en forma detallada, las actividades desarrolladas en cada uno de los Departamentos y Direcciones, dependientes de la estructura central de la Rectoría. Los procesos de cambio de autoridades ejecutivas y de representación, se dieron de acuerdo a lo que establecen nuestras leyes y reglamentos, -- viéndose ensombrecidos en algunos casos aislados por defectos de la personalidad, mas no por imperfecciones de los objetivos o de las normas que nos rigen. En este periodo se realizaron 13 elecciones para Director y la H. Junta de Gobierno, previa auscultación de la comunidad, designó Rector para el período Septiembre 1988-Septiembre 1991. Los trabajadores sindicalizados de la UANL renovaron sus autoridades seccionales y su Comité Ejecutivo en procesos eleccionarios calificados por sus propios órganos de decisión en un marco de respeto a la Institución Universitaria. La labor cotidiana de la Universidad es vencer los retos presentes y buscar nuevos, contamos con una estructura política y administrativa sólida y eficiente, una planta de maestros deseosa de superarse, una matrícula estudiantil numerosa y necesitada de saber y una comunidad a la que fielmente representamos, este conjunto de valores es el equipaje para recorrer los caminos de la sabiduría. Atentamente. -- "ALERE FLAMMAM VERITATIS". Cd. Universitaria, a 12 de Septiembre de 1988. EL RECTOR, ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA".

1017-1-88/89. Se aprueba por unanimidad el informe de actividades correspondiente al año escolar 1987-1988 presentado por el Ing. Gregorio -- Fariás Longoria.

V. CONTESTACION AL INFORME DEL ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA POR UN MIEMBRO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.

Se concede la palabra a la Lic. María Magdalena Alonso Castillo, Consejero Ex-Oficio por la Facultad de Enfermería, con el fin de dar contestación al informe de actividades desarrolladas por el señor Rector, -- quien expresó textualmente lo siguiente:

"Honorable Consejo Universitario. Honorables miembros del presidium, -- Honorable señor Rector, Ing. Gregorio Fariás Longoria.- Hemos escuchado una síntesis del trabajo llevado a cabo en nuestra Alma Mater; los